



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 109 del 07 de Julio de 2019 1 de

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 109

FECHA: JULIO 07 DE 2019
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Buenos días para todos.

Por favor hacemos uso de las curules señores Concejales.

Si.

Por favor hacemos uso de las curules señores Concejales y hacemos un poco de silencio por favor.

Hoy, muchachos, muchachos, Concejales.

El sonido está fallando entonces debemos de aprovechar estos, exacto mientras que se traen el plan B.

Siendo hoy las 10.22 minutos del 07 de Julio damos inicio a la Sesión del día de hoy.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 109 del 07 de Julio de 2019 2 de

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Julio 07 de 2019, hora 10:22 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 06 DE JULIO DE 2019.
3. INTERVENCIÓN DEL ASESOR JURIDICO NICOLAS URIBE. TEMA: SOCIALIZACION INFORME DE CAPACITACION DE LOS CONCEJALES.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor Secretario.

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

| | |
|---------------------------------|----------|
| JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO | Presente |
| JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ | Presente |
| YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA | Presente |
| JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL | Presente |
| ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA | Presente |
| JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO | Presente |
| CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ | Presente |

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 109 del 07 de Julio de 2019 3 de

| | |
|------------------------------------|----------|
| BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ | Presente |
| NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ | Presente |
| YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA | Presente |
| MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO | Presente |
| ALEXANDER VARELA ARTEAGA | Presente |
| JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO | Presente |
| MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO | Presente |
| NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO | Presente |
| GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE | Presente |
| EDWIN ALEXANDER BUILES TORO | Presente |
| CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ | Presente |
| LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO | Presente |

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 06 DE JULIO DE 2019.

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 109 del 07 de Julio de 2019 4 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración el acta del día 06 de julio, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DEL ASESOR JURIDICO NICOLAS URIBE.

TEMA: SOCIALIZACION INFORME DE CAPACITACION DE LOS CONCEJALES EN EL MES DE MAYO.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agradecerle a nuestro jurídico la socialización que vamos a tener en el día de hoy acerca de la capacitación que tuvimos en el mes de mayo una comisión de los honorables Concejales acerca de esas leyes del código disciplinario, inhabilidades para nosotros como Concejales y servidores públicos.

Le concedo el uso de la palabra.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 109 del 07 de Julio de 2019 5 de

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
JURIDICO DE LA CORPORACION CONCEJO DE BELLO**

Gracias señor Presidente.

En aras de la premura con las fallas técnicas va a hacer esta exposición de la manera más rápida y ágil que se pueda.

Muy buenos días para todos los Concejales y personas aquí presentes.

El siguiente es como las notas principales que se obtuvieron de este seminario dictado por SGP, Gestores públicos donde Hernando Hoyos y su capacitador un señor no recuerdo el nombre que vino desde la ciudad de Bogotá y que nos dio la charla enfocada básicamente en tres temas, la actualización del nuevo código general disciplinario para servidores públicos e hicimos énfasis en lo que era el tema de inhabilidad e incompatibilidades y también se tocó el tema sobre la elección de personero pero hoy solo vamos a tratar sobre estos dos temas principales.

Los aspectos relevantes de la ley 1952 del 2019 que modifica la ley 734 del 2002 están en los siguientes aspectos.

La ley introduce algunos aspectos a la estructura de la responsabilidad al definir los conceptos de dolo y culpa en materia disciplinaria muy semejantes a lo que se da en el concepto de derecho penal.

La culpa leve en el código no se da sancionable disciplinariamente, esto es una modificación que tiene un impacto importante por la autoridad disciplinaria deberá tener presente que aquellos descuidos, la culpa leve o levísima se trataba sobre aquellas situaciones que no tenían una relevancia jurídica ante la conducta, ante la sociedad y ante la acción pública como tal. Entonces era un desgaste que tenía el operador disciplinario y se suprimió la culpa leve.

La ley aplicará también a los particulares que ejerzan funciones públicas de manera permanente o transitoria que administren recursos públicos. Anteriormente única y

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 109 del 07 de Julio de 2019 6 de

exclusivamente se dedicaban a lo que eran los notarios y los curadores, ahorita se amplio y es inclusive disciplinable la interventora o supervisión a los contratos estatales y a los auxiliares de justicia. Además cuando se trata de personas jurídicas la responsabilidad disciplinaria se irá a exigir tanto al representante legal como a los miembros de la junta directiva, antes no se contemplaban los miembros de las juntas directivas.

Se incluye al régimen de los notarios de los funcionarios de la rama judicial y se determinan las atribuciones de policía judicial del ministerio público.

La reforma ajusta la figura de la prescripción porque siempre existió en el código disciplinario una ambigüedad entre lo que era la caducidad y la prescripción e inclusive se generaban muchas confesiones para el operador. Hoy en día solamente se han la de la prescripción.

Sigamos.

También se ocupa de organizar 10:44

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 109 del 07 de Julio de 2019 7 de

Señor Secretario por favor Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

No sé el pastor.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 109 del 07 de Julio de 2019 8 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

Con el uso de la palabra el honorable Concejal José Serrano.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias señor Presidente.

Buenos días.

Para poner en consideración de la plenaria sesionar mañana domingo a las 10:00 de la mañana y el próximo martes a las 7:00 de la mañana.

Gracias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 109 del 07 de Julio de 2019 9 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración la proposición hecha por el honorable Concejal Jose Serrano se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. Aprueban honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En asuntos varios.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente le quiero informar la asistencia de todos los Concejales a la sesión del día de hoy.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 109 del 07 de Julio de 2019 10 de

TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana 10:00 de la mañana.

Feliz día para todos.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzman Saldarriaga

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co